



Señora

Edna Marcela Ramírez Orozco

Directora de Nuevas Creaciones

Superintendencia de Industria y Comercio

E.

S.

D.

Referencia: Solicitud de Patente de Invención PCT
2-[(4S)-8-FLUORO-2-[4-(3-METOXIFENIL)PIPERAZIN-1-IL]-3-[2-METOXI-5-(TRIFLUOROMETIL)FENIL]-4H-QUINAZOLIN-4-IL]
ACETATO DE SODIO MONOHIDRATO, SU PREPARACIÓN Y
USO

Asunto: Respuesta al Requerimiento No. 14228 del 8 de septiembre de 2022

Expediente **NC2022/0011677**

Juan Carlos Cuesta Quintero, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de apoderado de la sociedad **ARRIS ENTERPRISES LLC** en atención al Requerimiento No. **14228 del 8 de septiembre de 2022**, apporto lo siguiente:

1. Cesión

Sobre el particular, el examinador indica que la solicitud no contiene la copia del documento que dé cuenta de la cesión del derecho a la patente del inventor al solicitante o a su causante, conforme a lo establecido por el literal k) artículo 26 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, ni se efectuó en fase internacional la declaración a que hace referencia la Regla 4.17 ii) del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes PCT.

Al respecto, el solicitante llama la atención de ese despacho al hecho que el inventor se retiró de la compañía y no ha sido posible contactarlo para que firme el documento de cesión. Sin embargo, se adjunta una copia del Acuerdo de Confidencialidad (NDA) el cual,



en el ítem 7a se refiere a la cesión de las invenciones.

2. Dibujos

Sobre el particular, el examinador indica que la solicitud para entrada en fase nacional no contiene los dibujos presentados en la solicitud internacional No. PCT/US2021/014487, por lo que debe allegar los dibujos pertinentes. En concreto, el documento aportado como dibujos no se encuentran depositados en idioma castellano para entrar en fase nacional en virtud del artículo 22 o del artículo 39.1 del Tratado, el solicitante deberá presentar ante la Superintendencia en su calidad de oficina designada o de oficina elegida, dentro del plazo de 31 meses contados desde la fecha de prioridad, una traducción al castellano de la solicitud internacional tal como fue presentada

Al respecto, el solicitante adjunta las figuras en idioma castellano junto con la tasa correspondiente por la modificación de las mismas.

Cualquier aclaración adicional, estamos prestos a presentar la información necesaria para que se continúe con el trámite de la solicitud y se otorgue el derecho de patente para la invención de la referencia.

Cordialmente,

Juan Carlos Cuesta Quintero

C.C. 79.339.809 de Bogotá

T.P. 43.273 del C.S. de la J.

ARRIS GROUP, INC. EMPLOYMENT, CONFIDENTIALITY, NONSOLICITATION AND
INVENTION ASSIGNMENT AGREEMENT

This Agreement is made between FREDERICK SALBERTA
("Employee") and ARRIS Group, Inc. In consideration for employment of Employee and the compensation paid to Employee by the Company, both parties agree as follows:

1. Definitions.

a. "Company" means ARRIS Group, Inc., along with its subsidiaries, parents, affiliated entities, and includes the successors and assigns of ARRIS or any such related entities.

b. "Business of ARRIS" means developing, manufacturing, selling, distributing or otherwise providing equipment and supplies for broadband communications systems.

c. "Material Contact" as used in the Non-Solicitation provision below means personal contact or the supervision of the efforts of those who have direct personal contact with a supplier or customer. "Material Contact" as used in the Non-Recruitment provision below includes personal contact with other ARRIS employees or the supervision of the work of other employees of ARRIS through subordinate managers in the chain of command.

d. "Confidential Information" means information (whether tangible or intangible) about the Company and its Employees, Customers and/or Suppliers which is not generally known outside of the Company, which employee learns of in connection with employee's employment with the Company, and which would be useful to competitors of the Company. Confidential Information includes, but is not limited to: (1) business and employment policies, marketing methods and the targets of those methods, finances, business plans, promotional materials and price lists; (2) the terms upon which the Company obtains products from its vendors and sells them to customers; (3) the nature, origin, composition and development of the company's products; (4) the manner in which the Company provides products and services to its customers.

e. "Trade Secrets" means Confidential Information which meets the additional requirements of the Uniform Trade Secrets Act or similar state law.

2. Employment.

a. I will perform such duties as may be consistent with my position or as are otherwise assigned to me by the Company from time to time. I understand and acknowledge that my employment with the Company is for an unspecified duration and constitutes "at-will" employment. I acknowledge that this employment relationship may be terminated at any time, for any reason not prohibited by law, at the option either of the Company or myself, with or without notice.

or indirectly solicit or attempt to solicit any employee of the Company with whom I had Material Contact during the last year of my employment with the Company for the purpose of encouraging, enticing, or causing said employee to terminate employment with the Company.

7. Inventions.

a. Assignment of Inventions. I agree that I will make full written disclosure to the Company, and hold in trust for the sole right and benefit of the Company, and hereby assign to the Company, or its designee, all my right, title, and interest in and to any and all inventions, original works of authorship, developments, concepts, improvements or trade secrets, whether or not patentable or registrable under copyright or similar laws, which I may solely or jointly conceive or develop or reduce to practice, or cause to be conceived or developed or reduced to practice, during the period of time I am engaged as an employee to the Company (collectively referred to as "Inventions") and which (i) are developed using the equipment, supplies, facilities or Confidential Information of the Company, (ii) result from or are suggested by work performed by me for the Company, or (iii) relate at the time of conception or reduction to practice to the business as conducted by the Company, or to the actual or demonstrably anticipated research or development of the Company, will be the sole and exclusive property of the Company, and I will and hereby do assign all my right, title and interest in such Inventions to the Company, except as provided in Paragraph 9(e). I further acknowledge that all original works of authorship which are made by me (solely or jointly with others) within the scope of and during the period of my employment arrangement with the Company and which are protectable by copyright are "works made for hire," as that term is defined in the United States Copyright Act.

b. Patent and Copyright Registrations. I agree to assist the Company, or its designee, at the Company's expense, in every proper way to secure the Company's rights in the Inventions and any copyrights, patents, mask work rights or other intellectual property rights relating thereto in any and all countries, including the disclosure to the Company of all pertinent information and data with respect thereto, the execution of all applications, specifications, oaths, assignments and all other instruments which the Company shall deem necessary in order to apply for and obtain such rights and in order to assign and convey to the Company, its successors, assigns, and nominees the sole and exclusive rights, title and interest in and to such Inventions, and any copyrights, patents, mask work rights or other intellectual property rights relating thereto. I further agree that my obligation to execute or cause to be executed, when it is in my power to do so, any such instrument or papers shall continue after the termination of this Agreement. If the Company is unable because of my mental or physical incapacity or for any other reason to secure my signature to apply for or to pursue any application for any United States or foreign patents or copyright registrations covering Inventions or original works of authorship assigned to the Company as above, then I hereby irrevocably designate and appoint the Company and its duly authorized officers and agents as my agent and attorney in fact, to act for and in my behalf and stead to execute and file any such applications and to do all other lawfully permitted acts to further the prosecution and issuance of letters patent or copyright registrations thereon with the same legal force and effect as if executed by me.

reasonable, whether said revisions be in time, territory, or scope of prohibited activities. This Agreement represents the entire understanding between Employee and the Company on the matters addressed herein and may not be modified, changed or altered by any promise or statement by the Company until such modification has been approved in writing by a manager or officer of the Company of equal or higher rank to the person signing this Agreement on behalf of the Company. The waiver by the Company of a breach of any provision of this Agreement by any employee shall not be construed as a waiver of rights with respect to any subsequent breach by Employee. This Agreement shall be governed and interpreted according to the laws of the State of Georgia.

IN WITNESS WHEREOF, the undersigned has executed this Agreement:.

Date: 8-MAY-2013

EMPLOYEE: 
Signature

FREDERICK SALBERTA
Printed Name

ARRIS GROUP, INC.

By: _____
Human Resources

Title

(11) Improperly using or authorizing the use of any inventions which are the subject of patent claims of any other person or entity.

(12) Engaging in any conduct which is not in the best interests Company. This provision does not apply to conduct protected under applicable law.

Each officer, employee and independent contractor must take every necessary action to ensure compliance with these guidelines and to bring problem areas to the attention of higher management for review. Violations of this conflict of interest policy may result in disciplinary action up to and including discharge.

EXHIBIT C

ARRIS GROUP, INC.

PREEXISTING INTELLECTUAL PROPERTY

(CHECK ONE)

☐ Employee does not have any interest in any patents, trademarks or copyrights or other intellectual property developed before employee came to work for ARRIS.

-OR-

☒ Employee has an interest in the following patents, trademarks, copyrights or other intellectual property, as follows:

Articles related to history not related to work

Executed this 9 day of MAY, 2013.


Employee Signature

FREDERICK SALBERTA
Print Name

ARRIS Group, Inc.

By: _____
Title

ACKNOWLEDGEMENT of EMPLOYEE HANDBOOK

I acknowledge having been made aware of the ARRIS Employee Handbook which can be found on the company intranet site at <http://intranet.arrisi.com/Depts/HR/Docs/Employee%20Handbook.pdf>. I confirm that I have read and understand the contents, and I will abide by the policies, practices, and benefits stated therein.

I acknowledge that this Employee Handbook is not a contract, that it may be modified without notice, and that my employment is at-will.

I am aware that included in this Employee Handbook are ARRIS Policies on Employment at Will, Insider Trading, and ARRIS Business Ethics and Conduct.

Print Name:	<u>FREDERICK SALBERTA</u>
Signature:	<u><i>Frederick R Salberta</i></u>
Date:	<u>8-MAY-2013</u>
Work Location:	<u>HORSHAM PA</u>



ACUERDO DE CESIÓN DE INVENCION, NO CAPTACIÓN, CONFIDENCIALIDAD Y EMPLEO DE ARRIS GROUP, INC.

El presente Acuerdo se celebra entre [*escrito a mano*: **FREDERICK SALBERTA**] ("Empleado") y ARRIS Group, Inc. como contraprestación a la relación laboral del Empleado y la remuneración pagada al Empleado por la Empresa, ambas partes acuerdan lo siguiente:

1. Definiciones.

a. "Empresa" se refiere a ARRIS Group, Inc., y a sus subsidiarias, empresas matriz, entidades asociadas, e incluyen a los sucesores y causahabientes de ARRIS o cualquiera de dichas entidades relacionadas.

b. "Actividad comercial de ARRIS" se refiere al desarrollo, fabricación, venta, distribución o cualquier otro tipo de prestación de equipos y suministros para sistemas de comunicación de banda ancha.

c. "Contacto importante", tal como se utiliza en la disposición sobre no captación que figura más abajo, se refiere al contacto personal o la supervisión de las actividades de aquellos que tienen contacto personal directo con un proveedor o cliente. "Contacto importante", tal como se utiliza en la disposición sobre no contratación que figura más abajo, incluye contacto personal con otros empleados de ARRIS o la supervisión del trabajo de otros empleados de ARRIS a través de gestores subordinados en la cadena de mando.

d. "Información confidencial" se refiere a información (tangible o intangible) sobre la Empresa y sus Empleados, Clientes y/o Proveedores que no sea generalmente conocida fuera de la Empresa que un empleado conozca en relación con su relación laboral con la Empresa y que sería útil para los competidores de la Empresa. La Información confidencial incluye, entre otras cosas: (1) políticas comerciales y de empleo, métodos de marketing y la segmentación de dichos métodos, información financiera, planes comerciales, materiales promocionales y listas de precios; (2) las condiciones con arreglo a las cuales la Empresa obtiene productos de sus distribuidores y los vende a los clientes; (3) la naturaleza, el origen, la composición y el desarrollo de los productos de la empresa; (4) la forma en que la Empresa proporciona productos y servicios a los clientes.

e. "Secretos comerciales" se refiere a Información confidencial que reúne los requisitos adicionales de la Ley Uniforme sobre Secretos Comerciales o cualquier otra ley estatal similar.

2. Empleo.

a. Llevaré a cabo las obligaciones que puedan ser consecuencia de mi cargo o que me sean impuestas de otro modo por la Empresa cuando esta lo considere oportuno. Comprendo y reconozco que mi relación laboral con la Empresa tiene una duración no específica y constituye un contrato "a voluntad". Reconozco que esta relación laboral podría terminar en cualquier momento, por cualquier motivo que no esté prohibido por ley, tanto si es decisión de la Empresa como mía, con o sin previo aviso.

o indirectamente, captar o intentar captar a cualquier empleado de la Empresa con quien tuviera Contacto importante durante el último año de mi relación laboral con la Empresa con el objetivo de animarle, tentarle o hacer que dicho empleado termine su relación laboral con la Empresa.

7. Inventiones.

a. Cesión de invenciones. Acepto que divulgaré plenamente por escrito a la Empresa, y mantendré en fideicomiso para derecho y beneficio exclusivo de la Empresa, y por el presente documento cedo a la Empresa o a sus designados, todos mis derechos, títulos e intereses sobre todas y cada una de las invenciones, trabajos originales de autor, desarrollos, conceptos, mejoras o secretos comerciales, tanto si son patentables o susceptibles de registro como si no, en virtud de derechos de autor o leyes similares, que, individualmente o en conjunto, pueda concebir, desarrollar o poner en práctica, o hacer que se conciba, se desarrolle o se ponga en práctica, durante el periodo de tiempo que sea empleado de la Empresa (colectivamente denominado "Inventiones") y que (i) hayan sido desarrolladas con los equipos, los suministros, las instalaciones o la Información confidencial de la Empresa; (ii) resulten o se propongan a partir del trabajo que he desempeñado para la Empresa; (iii) estén relacionadas en el momento de su creación o puesta en práctica con la actividad comercial llevada a cabo por la Empresa. Todo ello será propiedad única y exclusiva de la Empresa, y cederé, y por el presente documento cedo, todos mis derechos, títulos e intereses sobre dichas Inventiones a favor de la Empresa, salvo lo dispuesto en el apartado 9(e). Además, reconozco que todos los trabajos originales de autor que haga (individualmente o en conjunto con terceros) dentro del alcance de mi relación laboral con la Empresa y durante la duración de la misma, y que sean susceptibles de protección por derechos de autor, son "trabajos por contrato", tal y como se define dicho término en la Ley de Derechos de Autor de Estados Unidos.

b. Registros de derechos de autor y patentes. Acepto ayudar a la Empresa o a sus designados, a expensas de la Empresa, de manera adecuada para asegurar los derechos de la Empresa sobre las Inventiones y cualquiera de los derechos de autor, patentes, derechos sobre esquemas de trazado u otros derechos de propiedad intelectual relacionados con ellas en cualquier país, incluyendo la divulgación de la Empresa de toda la información y los datos pertinentes con respecto a ello, la suscripción de todas las solicitudes, memorias descriptivas, juramentos, cesiones y cualquier otro instrumento que la Empresa considere necesario para solicitar y obtener dichos derechos y para ceder y traspasar a la Empresa, sus sucesores, causahabientes y nominados los derechos, títulos e intereses únicos y exclusivos sobre dichas Inventiones y cualquiera de los derechos de autor, patentes, derechos sobre esquemas de trazado u otros derechos de propiedad intelectual relacionados. Acepto también que mi obligación de suscribir o hacer que se suscriba, cuando esté en mi poder hacerlo, cualquier instrumento o documento continuará tras la rescisión del presente Acuerdo. Si, debido a mi incapacidad psicológica o física, o por cualquier otro motivo, la Empresa no es capaz de asegurar mi firma para solicitar o conseguir cualquier solicitud de Estados Unidos o patentes extranjeras o registros de derechos de autor que protejan las Inventiones o los trabajos originales de autor cedidos a la Empresa tal y como se indica arriba, entonces, por el presente documento, designo irrevocablemente y nombro a la Empresa y a sus encargados y agentes debidamente autorizados como mi agente y apoderado para que actúen en mi nombre y suscriban y presenten cualquiera de dichas solicitudes y hagan cualquier otro acto legítimamente permitido para obtener la tramitación y la expedición de patentes o derechos de autor con respecto a las mismas con la misma validez legal que hubiesen tenido de haberlas suscrito yo.

El presente Acuerdo representa el entendimiento completo entre el Empleado y la Empresa con respecto al objeto del mismo, y no podrá modificarse, cambiarse o alterarse mediante promesas o declaraciones de la Empresa hasta que dicha modificación haya sido aprobada por escrito por un gerente o directivo de la Empresa de igual o mayor rango que la persona que firma el presente Acuerdo en nombre de la Empresa. La renuncia por parte de la empresa del incumplimiento de cualquier disposición del presente Acuerdo por un empleado no se interpretará como una renuncia de los derechos con respecto a cualquier incumplimiento posterior del Empleado. El presente Acuerdo se registrará y se interpretará de conformidad con las leyes del estado de Georgia.

EN FE DE LO CUAL, el abajo firmante ha suscrito el presente Acuerdo:

Fecha: [escrito a mano: 8 – MAYO – 2013]

EMPLEADO: [firma a mano ilegible]
Firma

[Escrito a mano: FREDERICK SALBERTA]
Nombre impreso

ARRIS GROUP, INC.

Por: _____
Recursos Humanos

Cargo

(11) Utilizar inadecuadamente o autorizar el uso inadecuado de cualquier invención que sea la materia de cualquier reivindicación de patente de otra persona o entidad.

(12) Participar en cualquier conducta que no beneficie a los intereses de la Empresa. Esta disposición no se aplica a la conducta protegida por la legislación vigente.

Cada directivo, empleado y contratista independiente debe adoptar cada medida necesaria para asegurar el cumplimiento de estas directrices y para informar sobre áreas problemáticas a los gerentes superiores para que las revisen. El incumplimiento de esta política de conflicto de intereses puede conllevar medidas disciplinarias, incluido el despido.

ANEXO C

ARRIS GROUP, INC.

PROPIEDAD INTELECTUAL PREEXISTENTE

(MARQUE UNA)

☐ El empleado no tiene ningún interés sobre las patentes, marcas comerciales o derechos de autor u otra propiedad intelectual desarrollada antes de que dicho empleado comenzase a trabajar en ARRIS.

O

☒ El Empleado tiene un interés sobre las siguientes patentes, marcas comerciales, derechos de autor u otra propiedad intelectual, tal como sigue:

[escrito a mano: Artículos relacionados al historial no relacionado con el trabajo]

Suscrito este día [escrito a mano: 9] de [escrito a mano: mayo] de [escrito a mano: 2013]

[Consta firma a mano ilegible]

Firma del empleado

ARRIS Group, Inc.

[Escrito a mano: FREDERICK SALBERTA]

Nombre impreso

Por: _____

Cargo

RECONOCIMIENTO del MANUAL DEL EMPLEADO

Reconozco que he sido informado sobre el Manual del Empleado de ARRIS, que se puede encontrar en el sitio de la intranet de la empresa en <http://intranet.arrisi.com/Depts/HR/Docs/Employee%20Handbook.pdf>. Confirmando que he leído y comprendido su contenido, y cumpliré las políticas, prácticas y beneficios que en él se indican.

Reconozco que este Manual del Empleado no es un contrato, que puede modificarse sin previo aviso, y que mi contrato laboral es a voluntad.

Soy consciente de que en el Manual del Empleado se encuentran las políticas de ARRIS sobre el empleo a voluntad, las operaciones con información privilegiada y el Código de Conducta y Ética Empresarial de ARRIS.

Nombre impreso:	<u>[escrito a mano: FREDERICK SALBERTA]</u>
Firma:	<u>[consta firma a mano ilegible]</u>
Fecha:	<u>[escrito a mano: 8 – MAY – 2013]</u>
Lugar de trabajo:	<u>[escrito a mano: HORSHAM PA]</u>

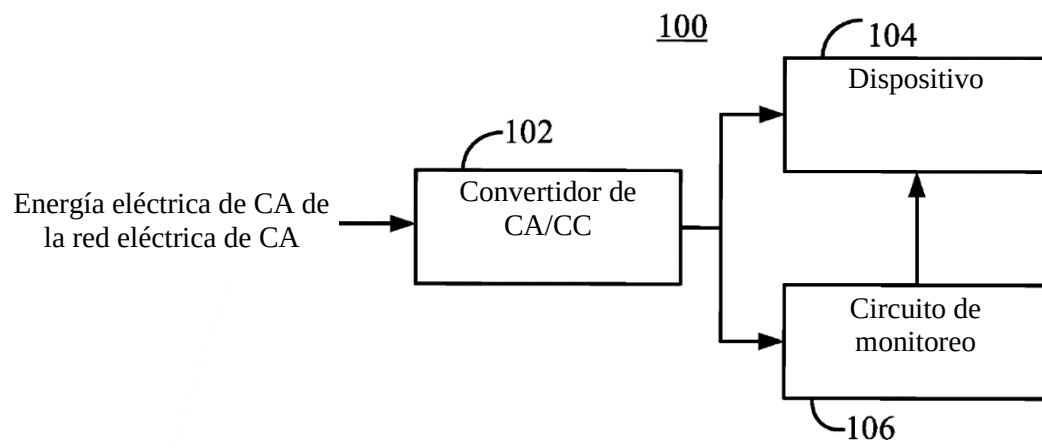
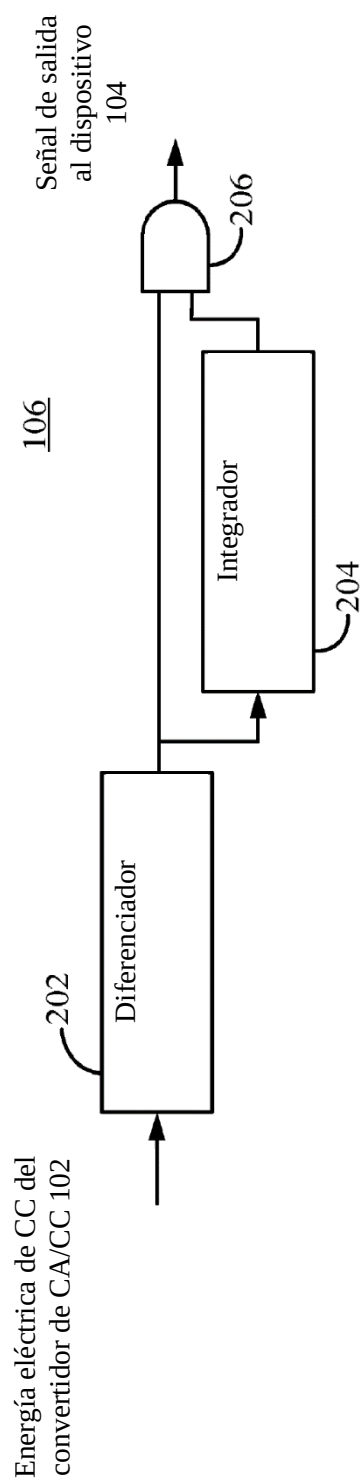
Figura 1

Figura 2



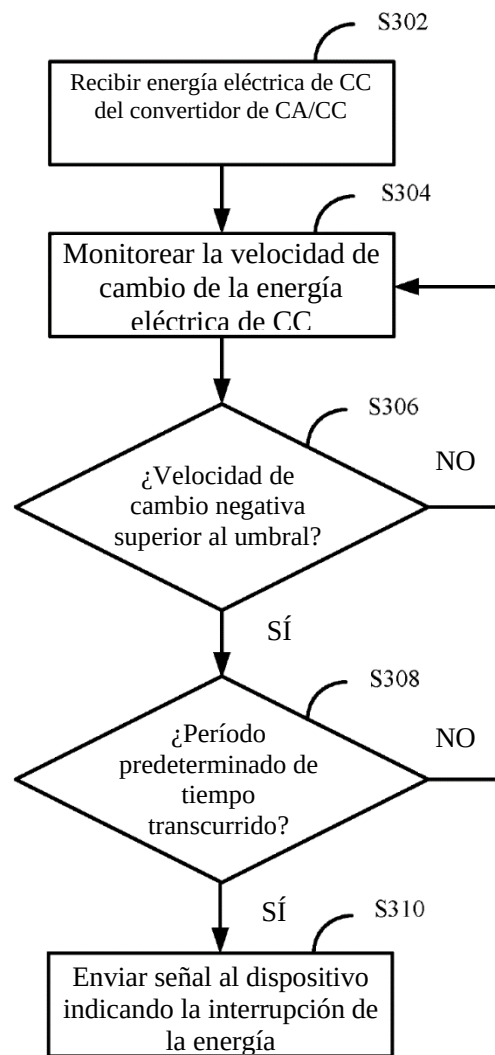


Figura 3

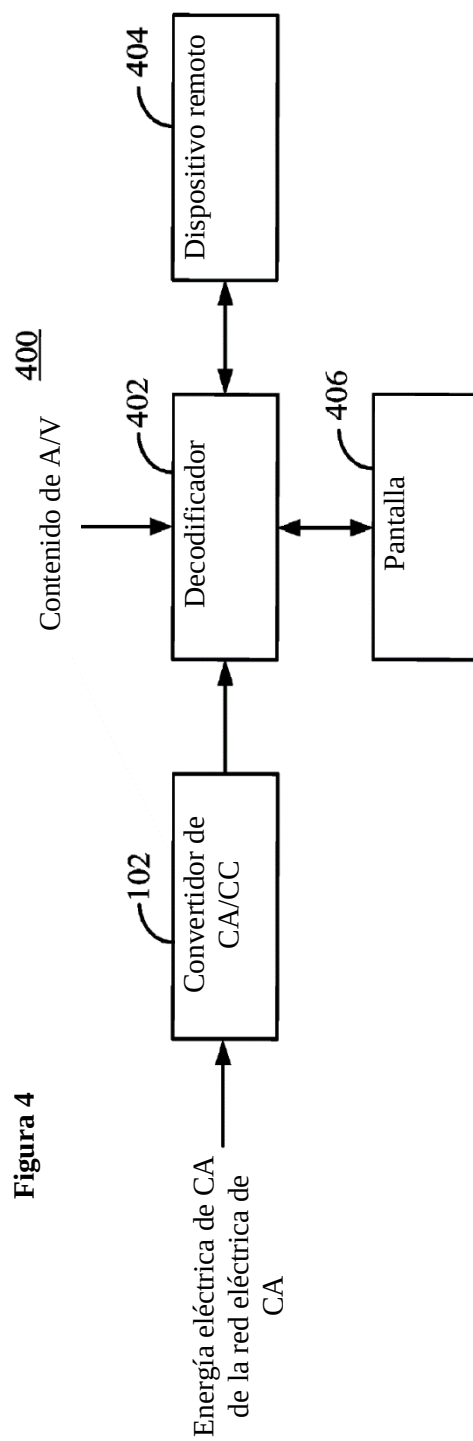
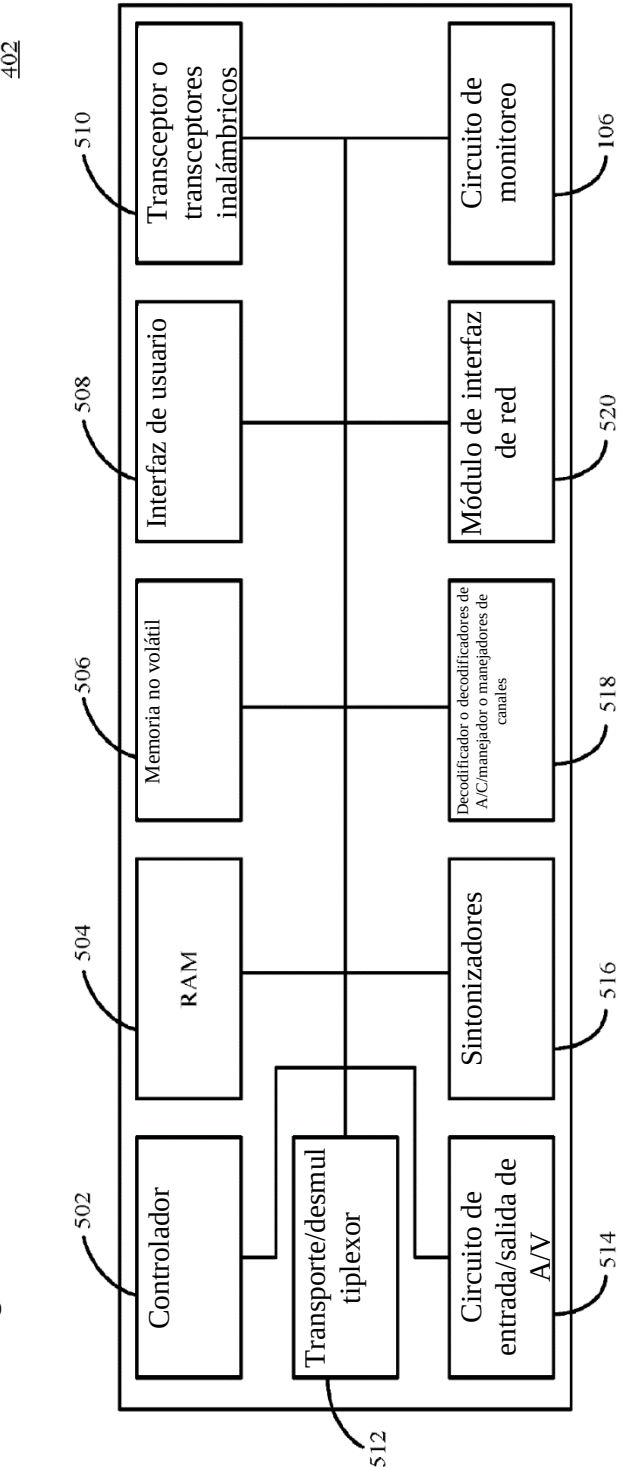


Figura 5





SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT: 800.176.089-2

COMPROBANTE DE RECAUDO SISTEMA SIPI

Radicado: NC2022/0011677
Recibo: 22-98672
Fecha: 03/11/2022

JUAN CARLOS CUESTA QUINTERO
CC: 79.339.809
Pago PSE No: 748808
CUS: 1739438614

Patente PCT
SISTEMA Y MÉTODO PARA UNA MEJOR DETECCIÓN DE INTERRUPCIÓN DE LA ENERGÍA SUMINISTRADA
POR UNA RED ELÉCTRICA DE CA A UN DISPOSITIVO

Detalle del pago

Id.	Rentístico	Concepto y Servicio	Cant.	Val. Unit.	Subtotal
1	50005-01-03	Modificaciones / Correcciones al registro Patente PCT (DESCUENTO INTERNET)	1	\$ 176,000	\$ 176,000
TOTAL					\$ 176,000